[Otras ediciones en: *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, Patronato del bimilenario de Lugo, 1977, 107-122 (también en A. Blanco Freijeiro, *Estudios de Arqueología gallega*, Pontevedra, Museo de Pontevedra, 1998, 403-420). Versión digital por cortesía de los herederos del autor, con cita de la paginación original].
© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

El panteón romano de Lucus Augusti

Antonio Blanco Freijeiro

[-107→]

El 7 de junio de 1973, durante los trabajos de limpieza de las torres que flanquean la Puerta de San Pedro, en la muralla de Lugo, apareció un bloque prismático con inscripción latina, reutilizada como sillar en una antigua reparación de las referidas torres. El interesantísimo documento fue estudiado y publicado en seguida por F. Arias Vilas y N. Ares Vázquez, en sendos trabajos realizados a la par, si bien independientes del todo [1].

El bloque de granito mide en la actualidad 0,98 m. de alto, por 0,58 de ancho y 0,47 de fondo. El lado superior presenta una superficie rugosa, pero regular, que parece no tanto fruto de un corte para reutilizar la piedra, como labra original y cuidada esto es, un plano dispuesto para llevar encima como remate un ático labrado en pieza independiente. En todo caso, su aspecto no difiere del del lado derecho, perfectamente conservado. En la parte baja de la cara anterior hay un rebaje, de corte algo mellado, que pudo haber sido hecho de origen para incrustar el bloque en un pedestal, o posteriormente para reutilizarlo en alguna otra construcción. El encabezamiento de la inscripción está picado intencionadamente, pero quizá no para una *damnatio* de los nombres allí escritos, como piensa Arias Vilas, sino por conveniencias del uso secundario que se hizo de esta piedra. Lo que subsiste como seguro e indubitable del título dice así

.....OR
..... I...NAE
VENERI VICTRICI
AFRICAE CAELESTI
FRVGIFERO
AVGUSTAE EMERITAE
ET LARIB. GALLAECIAR
SATVRNINVS AVG. LIB.

Arias Vilas se contentó con formular la hipótesis de que en la parte picada se encontrasen los nombres del emperador Cómodo y de su esposa Crispina, pero el lugar no parece el adecuado para suponerlo ocupado por esos nombres, puesto que todos cuantos siguen lo son de divinidades, **[-107→108-]** y el que pudiéramos llamar formulario del epígrafe no admitiría una ordenación semejante, sino primero la dedicatoria a los dioses y luego pro *salute imp*(*eratoris*), etc.

Ares Vázquez, por su parte, no se conforma con las letras claras TOR de la primera línea, sino que las hace preceder de una V y de una S, restituyendo VSTOR, e interpreta el trazo vertical de la segunda línea como parte de una L, a base de lo cual propone la

[1] F. Arias Vilas «Novo achádego epigráfico nas murallas romanas de Lugo», *Cuadernos de Estudios Gallegos* XXVIIi (1973) 235 ss. (Homenaje a Bouza Brey); N. Ares Vázquez, «Hallazgo de tres lápidas romanas», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, IX (1973) 74 ss.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

lectura "Numinibus Augustorum, Iunoni Lucinae [2]. Aquí entramos ya en terreno controvertible. La punta del cincel que borró lo escrito trazó a su vez algunas líneas que según la incidencia de la luz, cabe interpretar como letras en todo o en parte, cuando coinciden con las líneas originales, aunque también las haya fuera de éstas (v. gr. sobre la C de VICTRICI, sobre la R de TOR, etc. Efectivamente podrían leerse en la primera línea la V y la S que restituye Ares Vázquez. Pero la primera de ellas presentaría los dos trazos curvos hacia el interior, mientras que las otras V tienen el primer trazo recto o encorvado hacia el exterior (v. gr. AVG. LIB) y sólo la segunda un poco encorvada hacia dentro. Además, el punto de unión de dichos trazos parece quedar sobre la línea de base del renglón. Si la V es aparente, lo mismo podría decirse de la. S y de cualquiera de los otros trazos que en]a piedra cabe detectar. Para reconstruir aquí "Numinib(us) Augustor(um)" sería menester señalar otra inscripción en donde esta invocación estuviese seguida de una serie de divinidades como la aquí consignada.

Por el contrario, tanto los paralelos como la lógica invitan a restablecer en las dos líneas picadas los nombres de las dos primeras divinidades del panteón romano. Júpiter y Juno, ésta con su epíteto habitual "regina", que señala su rango como esposa del padre de los dioses, y el primero con su calificativo terminado en —tor, como "conservator" o "solutor", que son los más frecuentes, con ventaja proporcional de "conservator". Restituyendo "I. O. M. Conservator(i)" tendríamos catorce letras como en "Veneri Victrici". y seguidamente "Iunoni Reginae", y no "Lucinae", que carece de paralelos epigráficos, aunque no literarios.

Así pues, a nuestro entender, la reconstrucción más verosímil del texto sería la siguiente:

[*I*(*ovi*) *O*(*ptimo*) *M*(*aximo*) *Conservador*(*i*)
[*Iunoni R*]*e*[*gi*]*nae*
Veneri Victrici
Africae Caelesti
Frugifero
Augustae Emeritae
et Larib(*us*) *Gallaeciar*(*um*)
Saturninus Aug(*usti*) *lib*(*ertus*) **[-108→109-]**

En apoyo de la reconstrucción de la primera línea y como antecedente de la presencia en Lugo de Iuppiter Optimus Maximus Conservator, tenemos en el propio Museo un ara con la inscripción *I. O. M.* / *Conservatori M. Aurelius* / *Severus* / *votum* / *s*(*olvit*) *l*(*ibens*) *m*(*erito*) [3].

Antes de entrar en otras consideraciones, contemplando la inscripción en su conjunto, se advierte la rareza de que en ella figure un número tan elevado de divinidades. Este fenómeno no es frecuente en los títulos de Gallaecia, pero tampoco único. Un número aun mayor se encuentra en la inscripción de Caldas de Vizela, Guimarães, pese a estar incompleta. [3 bis]. Resulta que también en Astorga los funcionarios públicos realizan dedicaciones semejantes. He aquí (fig. 2) el ejemplo más aproximado :

---

[2] N. Ares Vázquez, op cit. págs. 77 y 79, nota 1.

[3] M. Vázquez Saco, M. Vázquez Seijas, *Inscripciones romanas de Galicia*, II, n.º 3; P. Le Roux me ha hecho observar amablemente que la —*i* de la desinencia se encuentra formando nexo con la *r* precedente en *Conservatori*. Por las razones dadas antes no creemos que en el caso que ahora nos ocupa, la incisión superpuesta a la R de la primera línea corresponda a la misma desinencia, ya que no es la única en la zona picada.

[3 bis] CIL II 2407; Vives. *Inscr. latinas de la España romana*, n.° 365.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Iovi Optimo Maximo / *Iunoni Reginae* / *Minervae Victrici P*(*ublius*) *Ael*(*ius*) *P*(*ubli*) *f*(*ilius*) *Hilarianus* / *Proc*(*urator*) *Aug*(*usti*) *cum liberis* / *pro salute ... Aug*(*usti*) *pii Fel*(*icis*) [4].

En este caso se trata de la Tríada Capitolina. Evidentemente Astorga se encontraba bajo la tutela de un Capitolio, conforme a la norma, establecida para los municipios de época imperial, de que los templos da Júpiter, Juno y Minerva se colocasen en un lugar céntrico y dominante, desde donde se pudiese contemplar la muralla de la ciudad: *et Iovi, et Iunoni, et Minervae in excellentisimo loco, unde moenium maxima pars conspiciatur* [5].

En relación con un Capitolio estimo que podría ser puesto el desgastado relieve trasladado de la Puerta Nueva al Museo Provincial (fig. 8). Junto a una figura varonil desnuda, con escudo, y con cetro o lanza en la diestra, se distinguen un ara de frontón triangular y la fachada de un edificio con tres vanos y un águila de alas explayadas puesta encima. La alusión a Júpiter parece clara, y el edificio podría ser un templo de triple *celia*. Los atributos de la figura varonil convienen a un Marte, pero no excluyen a un Júpiter que tuviese a su lado el escudo de Minerva como en representaciones monetales de la Tríada Capitolina [6].

El encabezamiento de la inscripción de Astorga arriba transcrita refuerza, creemos, nuestra interpretación del ara lucense. En ambas figura **[-109→110-]** una tríada con dos divinidades comunes, *Iuppiter Optimus Maximus y Iuno Regina*, a las que se añaden *Minerva Victrix* en Astorga y *Venus Victrix* en Lugo. *Minerva Victrix* es mera traducción de la *Athená Niké* ateniense. Venus comparte con Minerva el epíteto de "Victrix" desde el siglo I a. C., cuando primero Sila y después Pompeyo, promocionan a la diosa bajo esa acepción. En época imperial y gracias a Augusto, *Venus Victrix* llegó a tener un templo en el Capitolio, donde se la equiparaba con Felicitas [7]. Por ende, no hay motivo para suponer que en el caso probable de que Lugo hubiese tenido un templo de Venus, éste se encontrase fuera de las murallas, aunque inmediato a una de las puertas, corno prescribía el viejo Vitruvio (loc. cit.), pues según acabarnos de comprobar, en la misma Roma había alcanzado el centro de la sacralidad de la *urbs*.

Todas las demás inscripciones dedicadas en Hispania a *Venus Victrix* se encuentran en *Lusitania* y *Gallaecia*. Aun admitida la posibilidad de que en cualquier momento esta situación ss altere, no cabe duda de que los dos documentos existentes atestiguan el arraigo que esta aceptación de Venus alcanzó en el occidente peninsular. Nada tendría de extraño que el centro de irradiación fuese Mérida, tan influyente sobre la Lusitania en tantos aspectos (cerámica y mosaico, por ejemplo, para atenernos a los más materiales). Al foco emeritense debe atribuirse, en efecto, la más hermosa de las aras hasta ahora conocidas (fig. 4), ornada del relieve de un águila (recordemos también aquí el relieve de la Puerta Nueva) y dedicada por un médico: *Veneri Victrici L. Cordius Sym* / *phorus medicus* / *sacr*(*um*) *ex voto* [8]. Las otras han aparecido en Mirobriga dos Célticos (Santiago de Cácem) [9], y en Aquae Flaviae (Chaves). Esta última, la más próxima a Lugo en el espacio (fig. 5). lleva un remate con tejado a dos aguas y la siguiente ins-

---

[4] A. García y Bellido, «Lápidas votivas... en Astorga y León», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 163 (1969) 191 ss. n.° 5' fig. 5; D. Nony, «A propos des nouveaux procurateurs d'Astorga», *Archivo Español de Arqueología*, 43 (1970) 198.

[5] Vitr. de *arch*, 1, 7, 1. Cf. K. Latte. *Römische Religionsgeschichte*, München 1960, 151, n. 3.

[6] Otras interpretaciones: F. Arias Vilas, *Las murallas romanas de Lugo*, Santiago 1972, 65, con más referencias.

[7] K. Latte, *op. cit.*, 188. n. 3.

[8] CIL II, 470.

[9] CIL II, 23; F. de Almeida, *Miróbriga dos Célticos*, Lisboa 1964, 51.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

cripción; *Veneri* / *Victrici* / *La*(*elia*?) *ex vi*(*su*) *ar*(*am*) *p*(*osuit*), cotejada por Fernández Fúster con esta otra, de Aquis Aponis (Regio), en la Galia Cisalpina: *Veneri Vic/trici Prima* / *Minucia visu* / *iussa posuit* [10]. La fórmula *ex visu* apunta a una *incubatio* (sueño profético, alcanzado en un lugar sagrado), que constituye un posible anuncio de maternidad y que en nuestro caso merece ser apuntado como antecedente de prácticas de la religiosidad popular vigentes en Galicia hasta nuestros días. Venus *Victrix* es susceptible de ser representada de varios modos: con las armas de Marte, contemplándose en el escudo de éste que sostienen sus brazos, según el patrón griego de la Afrodita de Corinto de Lisipo, cuya mejor copia romana (del siglo II d. C. como indica su peana moldurada) es la Venus de Capua (fig. 6); o según el mismo patrón, pero con el torso púdicamente revestido de una túnica, variante de la que hay una buena muestra en el Museo del Prado [11]. El mismo tipo de Venus es utilizado para retratos, junto con **[-110→111-]** adaptaciones del Ares Borghese, en grupos de Emperador y Emperatriz [12].

Como quiera que fuese, esta diosa alcanza en el Oeste y Noroeste el arraigo que las inscripciones acreditan. Su efigie se ha señalado por afinidades monetales en un anillo de Pontevedra [13]. Entre las inscripciones de Lugo hay varias dedicaciones a una divinidad Veror o Verore [14] que pudiera tener un carácter afín, si su radical se relaciona con el latín ver, la primavera, el mes de abril, que estaba bajo el patrocinio de Venus [15]. El cotejo es tan legítimo como el que se ha establecido con el indoeuropeo **ueros* y **uper* [16]. Entre las geniales intuiciones de Gómez-Moreno merece recordarse la de que "el nombre *Iliberir*, sustituido por *Florentia* en una moneda y desarrollado con la denominación de *Municipium Florentinum Iliberritanun*... (encierra) un *berir* o cosa así con significación de flor, algo así como el *ver* latino en boca de Marcial" [17]. Veror posee en Lugo un ara con tejadillo como la de Chaves [17 bis] y dedicada también con la fórmula *ex visu*. El hecho de que una de las inscripciones ofrezca la variante Virrore Viliaego no es óbice a lo supuesto, pues también el nombre de Venus en su origen era neutro o epiceno, como *genus*, —*eris* y otros [18].

Respecto a *Dea Caelestis*, cuyo culto en Lugo estaba acreditado por la inscripción *Caelesti* / *Aug*(*ustae*) / *Pcterni* / *qui et Constantii* / *v*(*ota*) *s*(*olverunt*) (*CIL* II, 1570), nada tenemos que añadir a lo observado por F. Arias y N. Ares. La nueva inscripción la distingue netamente de Iuno, y esta distinción es de subrayar, porque si bien en su primera edición de la monografía sobre Dea Caelestis, García y Bellido trata a ésta por si sola [19] luego la ha confundido con Iuno Regina —o a ésta con aquélla— como si de la misma divinidad se tratase [20], aun reconociendo que no siempre es fácil adivinar si en tales epíklesis —*Regina*, o *Augusta*— se oculta la deidad africana.

---

[10] L. Fernández Fúster, «La fórmula ex visu en la epigrafía hispánica», *Archivo Español de Arqueología* XXIII (1950) 279 ss.
[11] A. Blanco, *Museo del Prado, Catálogo de la Escultura*, n.º 44-E.
[12] Helbig, II, n.° 1394.
[13] J. Filgueira y A. García Alen, *Materiales para la carta arqueológica de la provincia de Pontevedra*, p. 174.
[14] J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania* I, Madrid 1961, 216 ss.
[15] R. Schilling. *La religion romaine de Venus depuis les origins jusq'au temps d'Auguste*, París 1954, 176 ss.
[16] Cf. referencias de N. Ares en *AEspA* 43 (1970) 227.
[17] Gómez-Moreno, *Misceláneas*, 278.
[17 bis] Blázquez, *op. cit*. fig. 97.
[18] Schilling, *op. cit*. 31.
[19] A. García y Bellido, «El culto a Dea Caelestis en la península Ibérica» *BolRAHist*. CXL (1957) 451 ss.
[20] Idem. «Deidades semitas en la España antigua», en *Sefarad* XXIV (1964) 242.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Desde que Roma introduce en África la lengua latina, Tanit, la gran diosa de los cartagineses, se convierte en Dea Caelestis [21], y a partir de entonces, se ve identificada a menudo con la luna, aunque esta asociación tal vez se remonte a los tiempos de la Cartago independiente y **[-111→112-]** poderosa, pues uno de sus símbolos tradicionales es el disco y el creciente lunar. Dado el arraigo local del culto a la luna, quizás el *anónymos tis theós* del famoso pasaje de Estrabón (III, 4, 16), no sería de extrañar que los galaicos dispensasen a Caelestis, como a Diana, una acogida franca y natural. Pero el apelativo *Africae* no deja lugar a dudas de que Caelestis no constituye la *interpretatio romana* de una divinidad indígena, sino la diosa cartaginesa venerada por los soldados y funcionarios de aquella procedencia, a quienes cabe atribuir la introducción en Lugo del culto atestiguado por esta y la otra inscripción conocida de antiguo (cf. nota 18).

Con *Frugifero Augustae Emeritae* llegamos a otro de los puntos que singularizan la nueva inscripción ¿Habría en la ciudad un templo de dios de Mérida o la dedicación es un recuerdo piadoso por parte del dedicante, en un santuario abierto a todos los dioses sin distinción? En el primer caso tendríamos un nuevo documento de la relación de Mérida con el país sometido a raíz de su fundación; en el segundo, y más probable, un eslabón en el sincretismo de la religión de aquel momento. En este sentido apuntan las muchas inscripciones dedicadas *dis deabusque omnibus*, entre las que hay una de Astorga, dedicada por el mismo procurator Augusti, P. Aelius Hilarianus, a quien se debe el ara de la Tríada Capitolina (fig. 2), con este significativo encabezamiento: *Dis deabusque omnibus quos ius fasque est precari in Pantheo* [22]. Los testimonios de Astorga autorizan a postular para Lugo la misma religiosidad, que en el fondo estaba preparando el camino que del sincretismo lleva el monoteísmo [23].

Como ha señalado Arias Vilas [24] este Frugifer no es otro que Saturno. Cierto que el epíteto acompaña también a otras divinidades —Júpiter, Ceres, Isis...—, pero siempre de un modo tan esporádico, que por si sólo nunca se podría atribuir a ninguna de ellas. En cambio el Frugifer por antonomasia es el Saturno identificado con el Baal-Hamón de Cartago, *deus frugum patrius Frugifer augustus* [25].

El nombre de Saturno está unido a dos hitos de la costa portuguesa, el Cabo de Sagres [26] y el Cabo de San Vicente [27]. Schulten atribuye la consagración de estos cabos a los fenicios. Sus nombres eran los únicos rastros de la presencia de Saturno en la órbita galaico-lusitana.

Y henos aquí ahora con la inscripción lucense reveladora de una divinidad emeritense de la que no teníamos el menor testimonio ni en la ciudad del Guadiana ni en su territorio. El culto no debió de alcanzar mucha difusión, puesto que así como de África conocemos alrededor de tres mil inscripciones [28] en Mérida debiéramos tener también algunas, o conocer **[-112→113-]** su símbolo propio: el triángulo coronado por una circunferencia y una rayita horizontal. Claro que también en África, Saturno aparece a la ro-

---

[21] Gsell, *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, IV, 243 ss.; RE s. v. *Tanit* (Preisendanz); G. Ch. Picard. *Les religions de l'Afrique antique*, 56 ss.

[22] A. García y Bellido, *op. cit*. n.° 4 fig. 4.

[23] M. P. Nilsson, *Geschichte der griechischen Religion II*, München 1961, 574 s.

[24] *Op. cit*. en nota 1, p. 240.

[25] Roscher, *Lex. Myth*. IV, 427 ss. y *RE* VIII, 1 s. v. «Frugifer» (los dos de Wissowa); *Das kleine Pauly*, IV, 1570 s., s. v. «Saturnus».

[26] Avieno, *Ora maritima*, 216.

[27] Sobre uno y otro A. Schulten, Geografía y Etnografía antiguas de la Península Ibérica, I, Madrid 1959, 340 s.

[28] M. Leglay, *Saturne Africain, Histoire et monuments*, París 1966.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

mana, como el viejo barbado (viejo, pero vigoroso) que cubre su cabeza con un manto, como lo representan el mosaico de Itálica con los bustos de los planetas [29] y la estatuilla de los Quintanares de Soria (fig. 7), descubierta por Teógenes Ortego [30]. Cuando Saturno aparece de esta guisa, no es posible asegurar que se trate del numen africano; más bien parece el antiguo rey de Roma, promotor del *Saeculum aureum* y epónimo de la *Saturnia Tellus*, el nombre poético de Italia, a quien Virgilio dedica aquellos versos de la Eneida [31]:

primus ab aetherio venit Saturnus Olympo
arma Iovis fugiens et ragnis exul ademptis.
is genus indocile ac dispersum montibus altis
composuit legesque dedit, Latiumque vocari
maluit, his quoniam latuisset tutus in oris
aurea quae perhibent illo sub rege fuere
saecula: sic placida populos in pace regebat.

A Saturno estaba dedicado el templo del Foro Romano que aún hoy conserva la monumental columnata de su frontispicio. La estatua lo representaba con la cabeza cubierta por el velo, según se desprende del hecho de que los sacrificantes entraban con la suya descubierta, *ne numinis imitatio* esse *videretur* [32] y con una hoz en la mano [33]. Y las efigies del dios, o sus imitaciones, hechas en Roma lo representan así, pero sentado y con la mano izquierda apoyada en la mejilla [33 bis]. La estatuilla de los Quintanares lo figura de pie, apoyado en un pilar, con la pierna izquierda cruzada por delante de la derecha, y también con la toga sin túnica, como según Plinio estaban vestidos los primeros reyes de Roma y el Camilo de los Rostra: *ex his Romuli et Tatti sine tunica, sicut et Camilli in rostris* [34]; así se encuentra también el Eneas del Ara Pacis. Del mismo modo debemos imaginarnos al *Frugifer* de Mérida evocado por la inscripción de Lugo.

El tono colectivo de la dedicación culmina en la última de sus advocaciones: et *laribus Gallaeciarum*, equivalente al *dis deabusque omnibus quos ius fasque est precari in Pantheo* de la inscripción de Astorga (cf. nota 22). Como es sabido, los lares son divinidades romanas de lugares concretos, no de recintos urbanos, ni del monte o del bosque extraños a la comunidad y donde Fauno reina a sus anchas, sino de los campos **[-113→114-]** en donde se trabaja y de los caminos por los que se transita. Los númenes lusitanos y galaicos debieron tener originariamente un carácter tan similar al de los lares, que la romanización asimiló a éstos como algo consustancial. Los "banduas" de los castres y de sus agros — aún recordados en muchas inscripciones romanas — , se convirtieron en los lares y tutelas campesinos y viales.

Con respecto a la interpretación del plural *Gallaeciarum*, estimo acertada la propuesta por Ares Vázquez. Las plurales son probablemente lo que en lenguaje oficial se llamaría *Asturica et Gallaecia*, y no los conventos lucense y bracarense, ni las que nuestros hermanos portugueses llaman "a de alen o a de aquem do Minho". También Ares Vázquez ha observado que no es la primera vez, aunque fuera de aquí, que el termino *Gallaeciarum* ha sido conservado por la Epigrafía.

---

[29] J. M. Luzón, *La Itálica de Adriano*, Sevilla 1975, 56 ss. 98, fig. 19.
[30] *Bellas Artes*, n.° 38, p. 32.
[31] Virg. *Aen*. VIII, 319 ss.
[32] Serv. *Aen*. 3, 407.
[33] Ovid. *Fasti I*, 234, *falcifer senex*.
[33 bis] *Enciclopedia dell'arte antica*, VII 93 ss. (Saletti).
[34] Plin, XXXIV, 23.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

El dedicante es un liberto imperial, de nombre Saturninus, delante del cual falten las iniciales del praenomen y nomen. Hace constar su condición de liberto imperial, pero no el cargo que desempeña. Merece la pena, sin embargo, contar con la posibilidad de que este personaje sea el mismo que años después había de dejar en Pérgamo una inscripción en la que recuerda que había sido *procurator Asturicae Gallaeciae* [35].

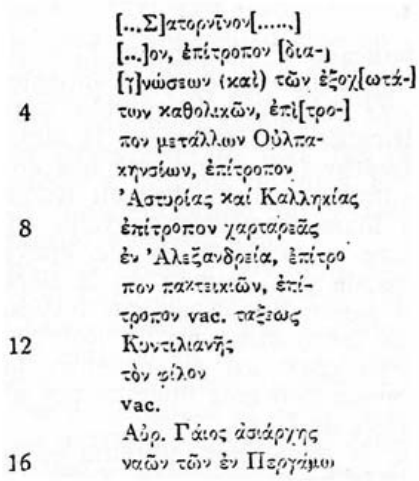
[...Σ]ατορνῖνον[.....]
[...]ον, ἐπίτροπον [δια-]
[γ]νώσεων (καὶ) τῶν ἐξοχ[ωτά-]
4 των καθολικῶν, ἐπὶ[τρο-]
πον μεταλλων Οὐλπα-
κηνσίων, ἐπίτροπον
'Αστυρίας καὶ Καλληκίας
8 ἐπίτροπον χαρταρειᾶς
ἐν 'Αλεξανδρεία, ἐπίτρο
πον πακτεικιῶν, ἐπί-
τροπον vac. ταξεως
12 Κυντιλιανῆς
τὸν φίλον
vac.
Αὐρ. Γάιος ἀσιάρχης
16 ναῶν τῶν ἐν Περγάμω

Según este documento, Saturninus fue procurador del *officium Quintilliani* (bienes confiscados por Cómmodo en 182-183); procurador de los tratados (*a pactionibus*); procurador de los talleres de papiro en Alejandría (*procurator chartae*); procurador de Asturica et Gallaecia y seguidamente de las minas de Vipasca (Aljustrel, en el Alemtejo), de donde procede la famosa regulación minera [36]; por último, en el momento de serle dedicada la inscripción por su amigo Gayo Aurelio, asiarca de **[-114→115-]** Pérgamo, está desempeñando la procúratela *a cognitionibus et summarum rationum*, todos ellos cargos administrativos de gran responsabilidad por el papel y el dinero que llevaban implícito. Nada tendría de extraño que su misión concreta en esta región del noroeste, de donde luego pasa a la de Aljustrel, fuese la de tener a su cargo el control de las actividades mineras.

Entre los procuradores de Asturica et Gallaecia figura un tal *G*(*aius*) *Otacilius Octavianus Saturninus* [37] que en una inscripción de Astorga hace constar su rango de *v*(*ir*) *e*(*gregius*), de un modo que hace sospechar a Nony destinado a que siendo él del orden ecuestre: no se le pudiera confundir con el liberto Saturninus que le había precedido en el cargo. El Saturninus caballero desempeña su procúratela en los últimos años del siglo II o primeros del III. El Saturninus liberto debió coincidir con él muy aproximadamente. Como hemos dicho, el *officium Quintilliani* lo sitúa hacia el 183; si el concepto jurídico *Asturica et Gallaecia* desaparece en 214, según la posibilidad apuntada por Alföldy [38], su procúratela astur-galaica habría caído entre esas fechas.

La inscripción de Lugo guarda tanta semejanza morfológica con las de Astorga, particularmente con la número 5 (fig. 2), que nada tendría de extraño que aunque su dedicante se limite a señalar su condición de liberto imperial, omitiendo su cargo, pudiera ser el mismo del que la inscripción de Pérgamo nos da el *cursus* tan completo. **[-115→116-]**

---

[35] Ch. Habicht. *Die Inschriften des Asklepieions*, Altertümer von Pergamon, VIII, 3, Berlín 1969, 82-92; D. Nony, op. cit. 199; C. Domergue, en *Legio Vil Gemina*, León 1970, 270 s.

[36] A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953, 80 ss.

[37] Nony, *op. cit*. 198.

[38] En *Legio VII Gemina*, p. 390.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Fig. 1.- Inscripción de Lugo. Foto P. Le Roux.

[-116→117-]

Fig. 2.- Ara de Astorga dedicada a la Tríada Capitolina.
Fig. 3.- Ara de Astorga dedicada a los dioses del panteón local.

[-117→118-]

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

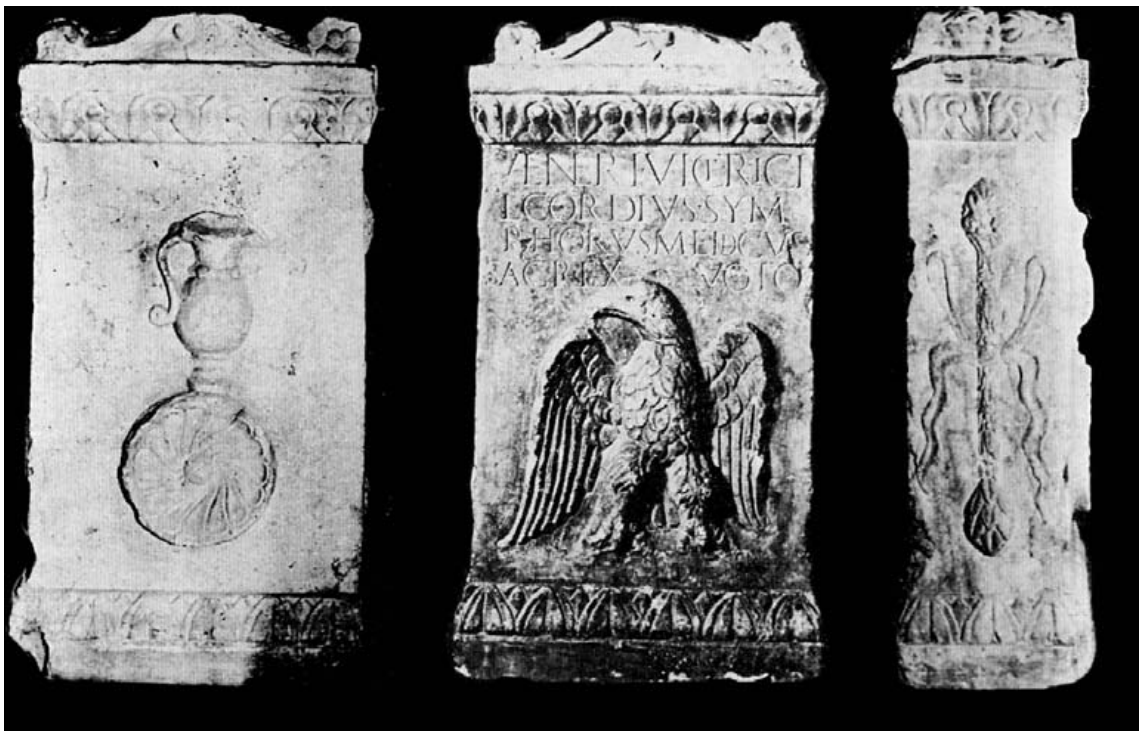

Fig. 4.- Ara de Mérida dedicada a Venus Victrix (anverso, reverso y lado). Madrid, Museo Arqueológico Nacional.

[-118→119-]

Fig. 5.- Ara de Chaves dedicada a Venus Victrix.

[-119→120-]

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

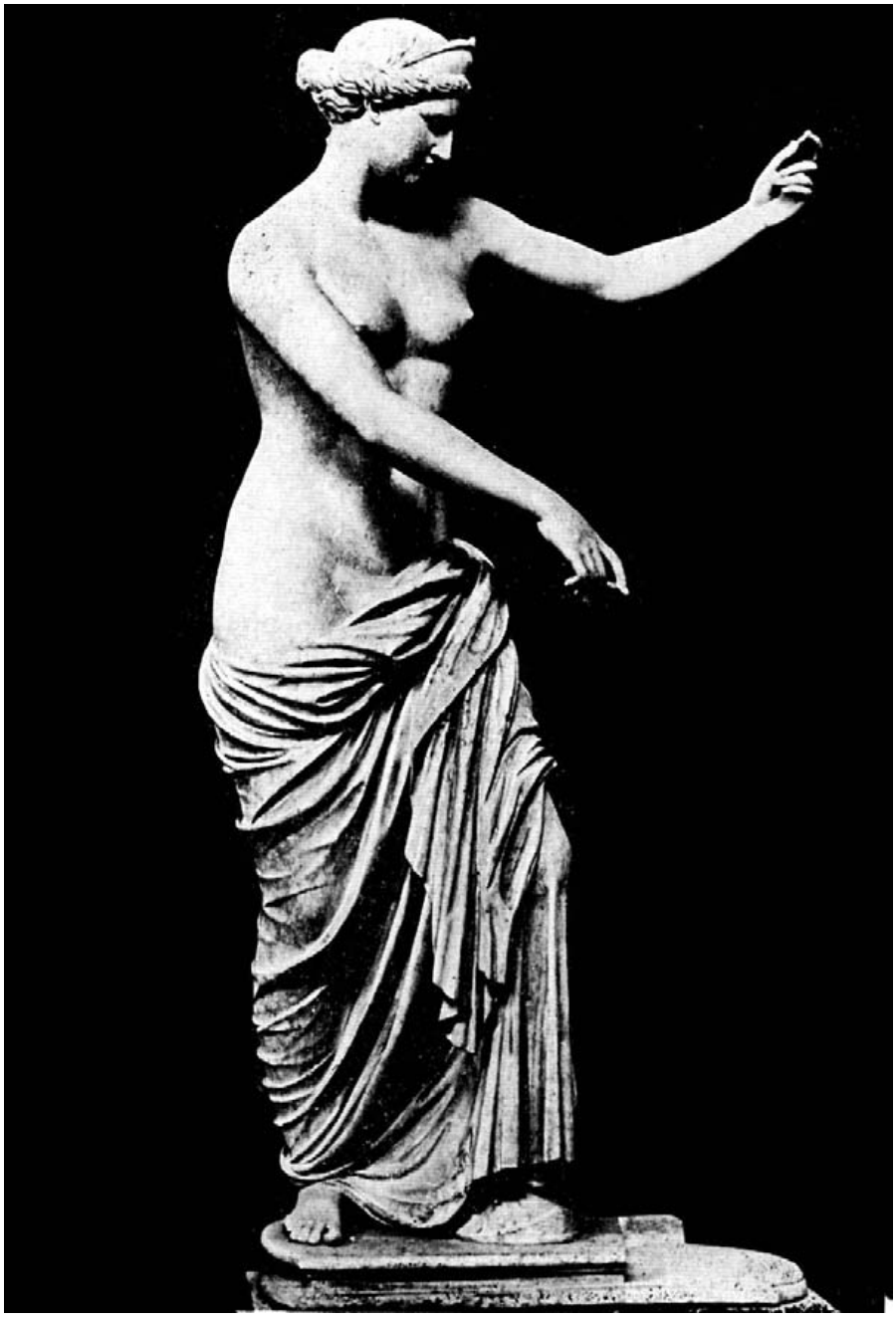

Fig. 6.- La Venus de Capua. Museo Nacional de Nápoles.

[-120→121-]

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

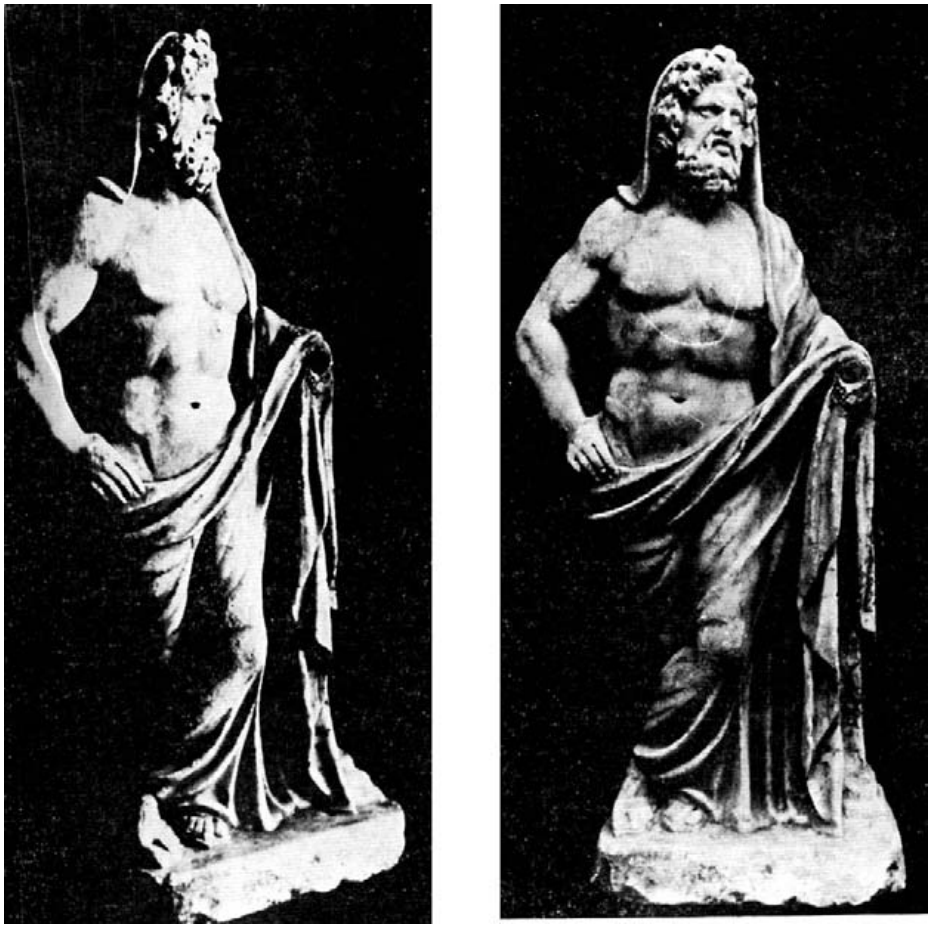

Fig. 7.- Dos aspectos de la estatuilla de Saturno de Los Quintanares (Rioseco, Soria). Museo de Soria.

[-121→122-]

Fig. 8.- Relieve de la Puerta Nueva. Museo Provincial de Lugo.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

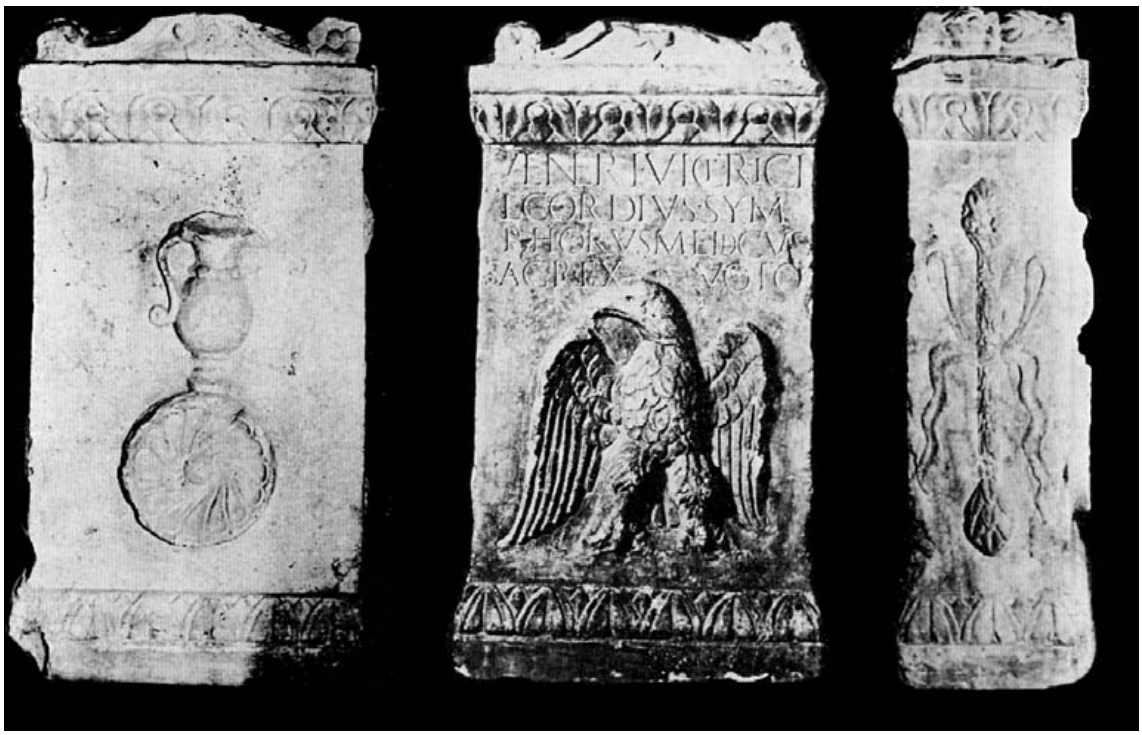

Fig. 4.- Ara de Mérida dedicada a Venus Victrix (anverso, reverso y lado). Madrid, Museo Arqueológico Nacional.

[-118→119-]

Fig. 5.- Ara de Chaves dedicada a Venus Victrix.

[-119→120-]

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

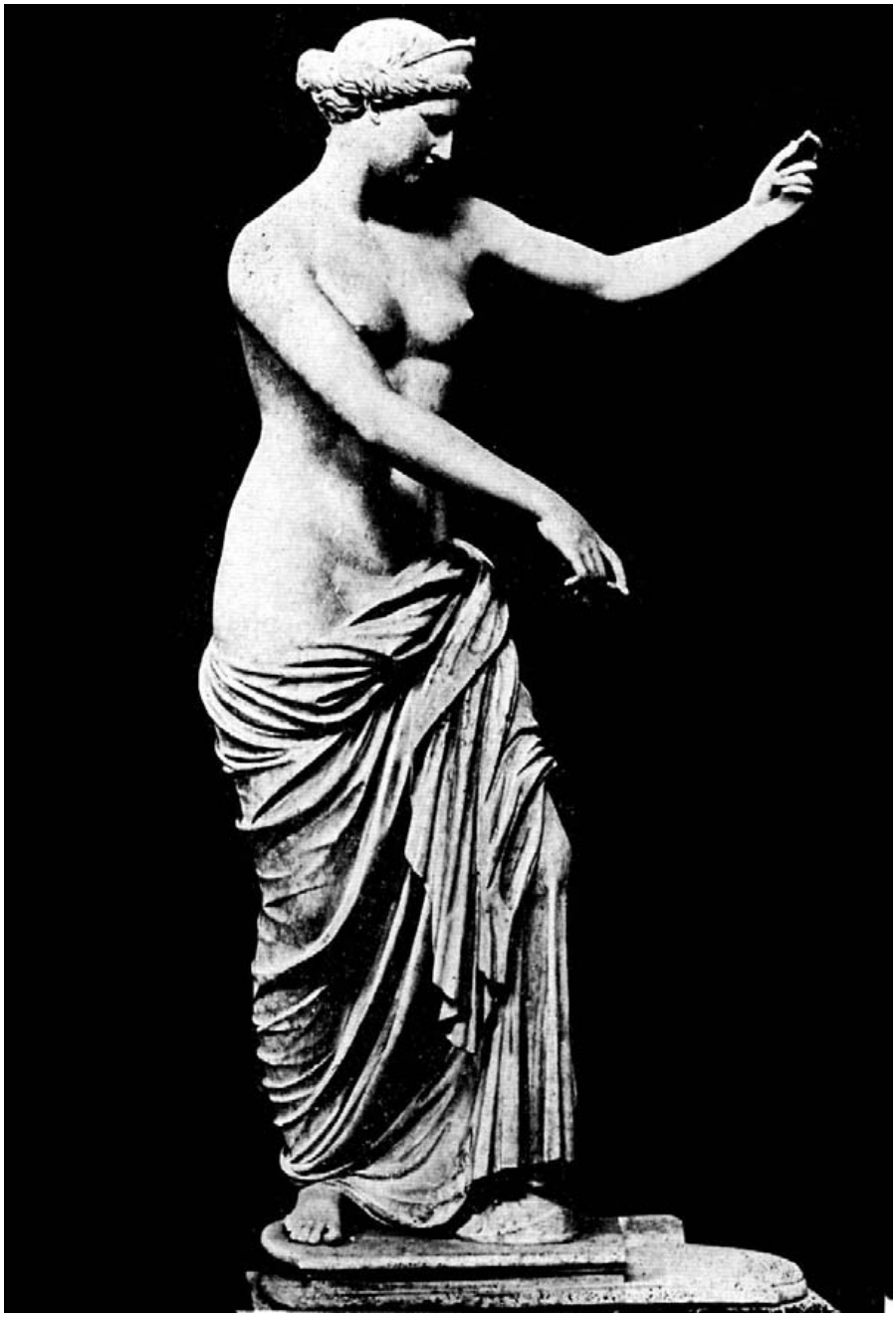

Fig. 6.- La Venus de Capua. Museo Nacional de Nápoles.

[-120→121-]

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

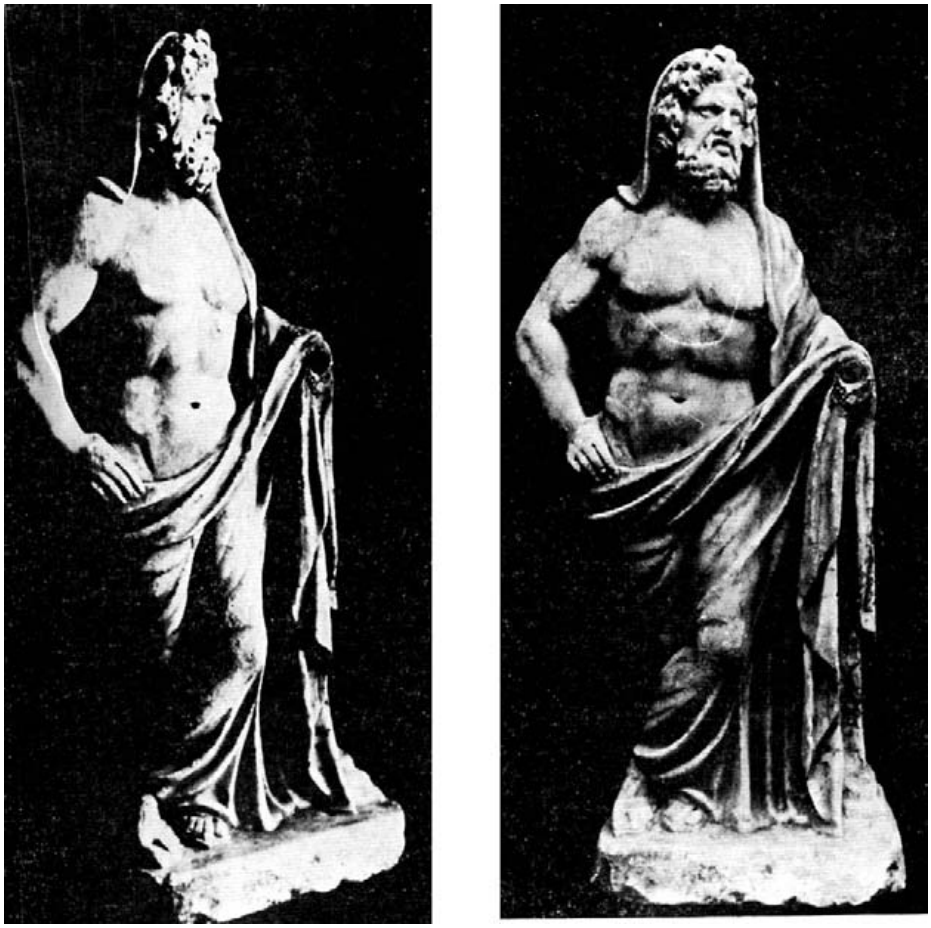

Fig. 7.- Dos aspectos de la estatuilla de Saturno de Los Quintanares (Rioseco, Soria). Museo de Soria.

[-121→122-]

Fig. 8.- Relieve de la Puerta Nueva. Museo Provincial de Lugo.

© Herederos de Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia